

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLI

CICLO DE CONFERENCIAS

PARQUES Y JARDINES



*C. AÑÓN FELIÚ – J. L. SANCHO GASPAR – J. MARTÍNEZ PEÑARROYA – M.
LUENGO AÑÓN – L. M. APARISI LAPORTA – A. LUENGO AÑÓN – C. CAYETANO
MARTÍN – J. DEL CORRAL RAYA – F. DIAZ MORENO – M.ª T. FERNÁNDEZ
TALAYA – C. LOPEZOSA APARICIO – R. BASANTE POL – J. MONTERO PADILLA –
E. DE AGUINAGA LÓPEZ – R. SERRANO RUBIO – C. ARIZA MUÑOZ – F. AZORÍN
GARCÍA – A. SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA – A. CARLOS PEÑA – A. MORA
PALAZÓN – P. GONZÁLEZ YANCI – I. BARBEITO CARNEIRO*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
corresponde al autor de la conferencia.

Imagen de cubierta: *Exedra*, en el Parque del Capricho (Alameda de Osuna),
por Carlos Clifford, año 1856.

© 2011 Instituto de Estudios Madrileños
© 2011 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-930333-7-8
Depósito Legal: M-18184-2012
Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Presentación</i> , por ALFREDO ALVAR EZQUERRA.....	9
<i>Anotaciones al Ciclo de Conferencias Parques y Jardines Madrileños</i> , por M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	11
<i>Los Jardines de El Escorial</i> , por CAMEN AÑÓN FELIÚ.....	15
<i>El patio de los evangelistas del monasterio de El Escorial</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR.....	35
<i>El Campo del Moro</i> , por JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA.....	61
<i>Los jardines del Capricho de la Alameda de Osuna</i> , por MÓNICA LUENGO AÑÓN.....	79
<i>Jardines en el Real Bosque de la Casa de Campo</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.....	111
<i>Los Jardines de Aranjuez</i> , por ANA LUENGO AÑÓN.....	137
<i>Paseos, caminos y arbolado: la jardinería en el urbanismo madrileño (siglo XV a XVIII)</i> , por CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	151
<i>Jardines particulares en el Madrid del siglo XVIII</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA.....	175
<i>Jardines conventuales. Un caso singular: los Recoletos de Huerta a Biblioteca</i> , por FÉLIX DIAZ MORENO.....	187
<i>De los jardines de la Moncloa al parque del Oeste</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	201
<i>Espacio y solaz para los madrileños: El Paseo del Prado</i> , por CONCEPCIÓN LOPEZOSA APARICIO.....	215
<i>El Real Jardín Botánico, una institución al servicio de la Corona española</i> , por ROSA BASANTE POL.....	229
<i>Las Vistillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA.....	245
<i>Parque de la Fuente del Berro</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ.....	257
<i>La Quinta de los Molinos</i> , por RAFAEL SERRANO RUBIO.....	273
<i>Los nuevos espacios verdes de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ.....	291

<i>El parque Arias Navarro, pulmón de Aluche</i> , por FRANCISCO AZORÍN GARCÍA.....	301
<i>Los Jardines de Eva Perón</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ INSÚA	317
<i>La plaza de Oriente</i> , por ALFONSO DE CARLOS PEÑA.....	333
<i>Los Jardines del Descubrimiento</i> , por ALFONSO MORA PALAZÓN.....	355
<i>El Pasillo Verde</i> , por PILAR GONZÁLEZ YANCI.....	373
<i>El Jardín de Marcela, la hija del poeta Lope</i> , por ISABEL BARBEITO CARNEIRO	395
<i>Los Jardines de la Fresneda</i> , por CARMEN AÑÓN FELIÚ	421

JARDINES CONVENTUALES. UN CASO SINGULAR: LOS RECOLETOS, DE HUERTA A BIBLIOTECA

Por FÉLIX DÍAZ MORENO
Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el día 5 de
diciembre de 2006, en el Museo de los
Orígenes (antes Museo de San Isidro)

En nuestro Madrid donde las prisas, el ruido y la creciente incomunicación son prácticas comunes, aún quedan apacibles rincones por descubrir, lugares de silencio y oración sólo roto por el repicar de una fuente o el tañer de las campanas; lugares que hoy se han convertido en oasis dentro del desierto de la ciudad. Estos espacios, desgraciadamente cada vez menos frecuentes, son hacia los que en esta ocasión desviamos nuestra mirada para intentar, aunque de manera sucinta, recorrer una parte de su historia, de su florecimiento, modificación y trascendencia, pero también para certificar su irremediable pérdida u olvido acaecida por el paso del tiempo ola desidia entre otros factores.

Como toda narración que se precie tendremos que emprender ésta desde los principios para analizar el nacimiento del jardín cristiano y que mejor que comenzar por los orígenes primigenios: Dice el libro del Génesis: «El día en que hizo Yavheh Dios la tierra y los cielos, no había aún en la tierra arbusto alguno del campo, y ninguna hierba del campo había germinado todavía, pues Yavheh Dios no había hecho llover sobre la tierra, ni había hombre que labrara el suelo Pero un manantial brotaba de la tierra, y regaba toda la superficie del suelo. Entonces Yavheh Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente. Luego plantó Yavheh Dios un jardín en Edén, al oriente, donde colocó al hombre que había formado. Yavheh Dios hizo brotar del suelo toda clase de árboles deleitosos a la vista y buenos para comer, y en medio del jardín, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. De Edén salía un río que regaba el jardín, y desde allí se repartía en cuatros brazos». Hasta aquí el Génesis 2, 1-11.

Así se mantuvo el Paraíso hasta que Adán y Eva pecaron y fueron expulsados del mismo y con ellos el resto de la humanidad. Pero curiosamente son aquellos que pierden el Paraíso los que intentan recuperarlo.

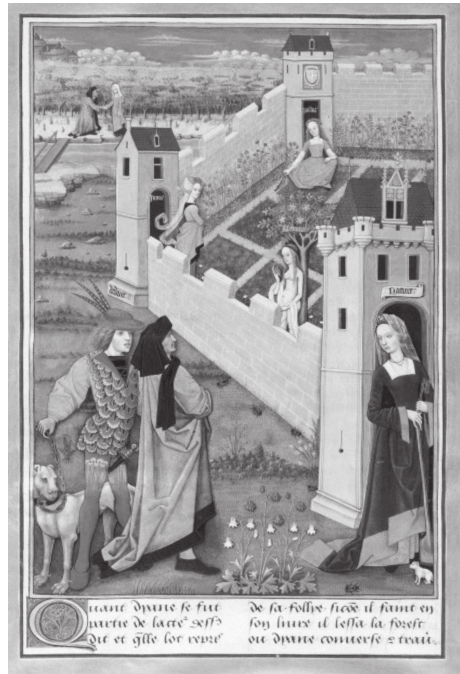
El hecho de que no aparezca en el relato Bíblico la formulación de un modelo de jardín como paradigma tuvo como consecuencia directa que aquellos que se enfrentaron a dilucidar su estructura optaran por soluciones heterogéneas la mayoría de las veces muy alejadas entre sí. Un rico conjunto de experiencias a este respecto se produjo a lo largo de la Edad Media (lám. 1).

Por nuestra parte, no efectuaremos un recorrido, fascinante por cierto, por las diferentes fases por las que atravesó el mundo de la jardinería a lo largo de la Historia, sino que nos centraremos en el jardín medieval, sobre todo porque éste es el momento histórico en el que se impulsa el monacato cuyo desarrollo llegará ampliado, transformado y con importantes innovaciones hasta el siglo XVII, centuria en la que en la Villa y Corte se comienzan o mejoran la mayor parte de monasterios y conventos que a pesar de múltiples vicisitudes han llegado hasta la actualidad; pero también aquellos otros que aún habiendo desaparecido, conservamos importantes vestigios documentales o gráficos.

Hablar del jardín medieval conlleva importantes dificultades, no sólo por la pérdida de los diversos modelos, sino, y esto es una complicación añadida a la anterior, por el dilatado periodo sobre el que se establece, lo que dará lugar a tantas afirmaciones como a excepciones.

Tras la caída del Imperio Romano y la llegada de las primeras oleadas de los llamados «pueblos bárbaros» se inicia una etapa en la que la mayor parte de los habitantes de los diferentes territorios europeos, se encontrarán totalmente inmersos en el trabajo de la tierra, con el firme y único propósito de su transformación para garantizar su subsistencia, no apareciendo en su escala de prioridades ni valores mentales, la alteración de la naturaleza domesticada con un placer estético para su esparcimiento. Por tanto la función principal del jardín en estos momentos será la de autoabastecer a las comunidades, dejándose de lado las funciones ornamentales y simbólicas.

Intentar desentrañar alguna de las características del jardín medieval, nos obligará a movernos en un doble registro en donde leyenda y realidad se entremezclarán continuamente, desdibujándose los perfiles de la concreción en apariencias no siempre exactas. Los diversos autores que se acercaron al tema del jardín, partieron generalmente de una visión fidedigna del mismo, pero también conviene destacar, y tener siempre presente, que casi todos ellos complementaron la imagen mental producto



Le livre des échecs amoureux moralisés. 1496.
París. Bibliothèque Nationale

de su recuerdo, con narraciones fantásticas e idealizadas. A la falta de precisión y delimitación homogénea de una imagen clara y explícita, se une la escasez de documentos que nos ayudarían a completar lagunas y la ausencia de vestigios materiales.

En ningún caso la Edad Media, y concretamente el estudio referido a la jardinería, puede entenderse como un bloque homogéneo, las diferencias temporales (evolución a lo largo de diez siglos), geográficas y culturales serán fundamentales a la hora de concretar las diversas manifestaciones que se presentaron entre el patio romano y los inicios del Renacimiento.

Bien es cierto que existieron unas características comunes que se repitieron hasta la saciedad a lo largo del periodo, por ejemplo en cuanto a las formas tendentes al cuadrángulo, pero las particularidades serán aún mayores.

Normalmente se tiende a hablar de jardín y huerto como una única realidad, identificando ambos conceptos. Pero según los diversos documentos y aceptando las propuestas de Martínez Tejera, deberíamos diferenciar: el huerto o espacio dedicado al cultivo de hortalizas, legumbres etc. (*Hortus*; *Hortulus*; Jardín de la Cocina); un lugar destinado al cultivo de árboles frutales (Pomerio, pomar o Vergel); otro destinado al cultivo de flores que se tiende a denominar «Paraíso»; y un compendio de los anteriores que viene denominándose *Hortus Conclusus*.

La jardinería durante la Edad Media surgió y se desarrolló en dos ámbitos muy marcados: el castillo y el monasterio. En los castillos, a raíz de la inseguridad producida por las continuas incursiones bárbaras, los habitantes de los diferentes espacios territoriales se reunían en torno a estas fortalezas de carácter defensivo. El señor protegía a sus súbditos a cambio de administrar las tierras (campos, claro está en sus exteriores) el espacio dentro del castillo era escaso para temas de jardinería, pero sin embargo se habilitaban pequeños o grandes (dependiendo de la estructura del mismo) espacios para recreo y utilitarios en cuanto a algunas plantaciones.

Si hablamos de monasterios, y siguiendo a Baridon, tendremos que iniciar nuestro recorrido en la idea cenobítica de Pacomio (292-346), cuyo desarrollo se hará extensivo hasta llegar a Benito de Nursia (480-543) con la creación de la Orden Benedictina y su regla monástica en donde destaca su máxima de *Ora et Labora* como base ascética, decía el santo: «La ociosidad es enemigo del alma y por eso los hermanos deben estar ocupados a unas horas en el trabajo de las manos y a otras en la lectura espiritual». El avance definitivo se produce con el monaquismo cluniacense (910) y la orden cisterciense (1098).

Pero ya con anterioridad contamos el importante ejemplo de San Isidoro de Sevilla quien en sus *Etimologías* escribió: «El Paraíso es un lugar situado en tierras orientales cuya denominación, traducida del griego al latín significa «jardín» –en lengua hebrea significa Edén-, que en nuestro idioma quiere decir «delicias». La combinación de ambos nombres nos da «El Jardín de las Delicias». Allí en efecto, abunda todo tipo de arboledas y de frutales, incluso el árbol de la vida. De su centro brota una fontana que riega todo el bosque, y se divide en cuatro ramales que dan lugar a cuatro ríos distintos. La entrada a este lugar se cerró después del pecado del hombre».

Importancia del reinado de Carlomagno (768-814), con el llamado renacimiento carolingio donde comienzan a plantearse espacios dedicados a la jardinería y el cultivo de forma consciente.

Cercano a estos planteamientos tenemos el conocidísimo plano del monasterio benedictino de Saint Gall del año 816. Representación donde se encuentran importantes visiones de la jardinería del momento con parcelaciones claras indicativas de cada tipo de plantación y su lugar exacto en el monasterio (botica, enfermería, cocina, casa de los médicos, etc.).

A lo largo de los siglos se realizarán libros, manuscritos, traducciones, etc. algunas de las cuales aportan gran riqueza de datos e imágenes realizadas por reputados miniaturistas. De su análisis pormenorizado se desprende por parte de algunos autores la consideración del jardín medieval como algo complejo. Confusión que tiene como base la falta de establecimiento de una separación y criba entre lo verdaderamente real y lo imaginado.

Algunas características de los jardines medievales que aparecen con normalidad son: su trazado por medio de una planta rectangular cuyos límites se encuentran cerrados; éste trazado regularizado y geométrico, busca la línea recta, también como algo simbólico donde regularidad es igual a orden. Otra de las características será el sentido utilitario de las plantaciones.

Los cerramientos medievales son obvios, en los castillos por las propias características de defensa, en el monasterio también con función protectora pero además simbólica (Virgen como jardín cerrado; Jardín como paraíso a salvo de todo mal). El centro del jardín lo ocupa también un elemento funcional pero claramente simbólico: una fuente, un pozo o un árbol concreto.

La fuente y el agua son elementos de gran significado en la vida cristiana. Alrededor de este centro se colocan de modo geométrico los cuadros con flores y macizos.

En cuanto a las plantaciones estas son sencillas: hierbas aromáticas, condimentarias y medicinales, algunos frutales, algunas especies hortícolas y ciertas flores.

MOTIVOS ORNAMENTALES

Las divisiones internas del jardín, además de las producidas por los caminos entre estructuras, se realizaron por medio de celosías o pequeñas vallas de diferentes materiales (varía según el siglo y la zona geográfica).

La fórmula más sencilla era utilizar ramas de sauce (frescas eran muy flexibles y resistentes) y entrelazarlas de manera alternativa, a modo de telar, sobre estacas de madera clavadas en el suelo. Este tipo de valla aparece reflejada en muchas imágenes

Otro elemento es el banco encespado como evolución del propio banco de piedra, eran estructuras elevadas del terreno y realizadas en ladrillo o piedra. Otro elemento similar pero que levantaba unos centímetros del suelo eran los macizos realizados (lám. 2).



Roman de Renaud de Montauban. c. 175. París. Bibliothèque de l'Arsenal

En cuanto a los árboles, estos eran pocos y escogidos, bien por sus propiedades o por algún rasgo simbólico. Las plantas variaban sobremanera dependiendo de la localización del jardín.

SIMBOLISMO RELIGIOSO

Algunas representaciones vegetales encierran simbolismos marcados, especialmente son tenidos en cuenta aquellos que tienen que ver con las flores: así por ejemplo la blancura de las azucenas se puso en relación con la pureza y la inocencia, sin olvidar sus beneficios medicinales recogidos entre otros por Walafrio Strabo (809-849) en el *Liber de cultura hortorum*. Al respecto del valor simbólico de la mencionada flor, el abad de Cirencester comentaba: «El tallo de la azucena, cuando está verde, produce una flor soberbia que pasa del verde al blanco. Y nosotros, que somos como las plantas todavía verdes, debemos imitarlo y perseverar en las vías de la virtud para alcanzar la blancura de la inocencia. Y, del mismo modo que esta flor no vuelve a ser de nuevo verde una vez que ha adquirido su blancura, debemos nosotros permanecer virtuosos y no sucumbir a las tentaciones de una vida disoluta».

Caso similar, dentro de una interminable lista, ofrecen las rosas rojas puestas en consonancia con el amor divino, o las hojas trifoliadas con la Santísima Trinidad. Además de las flores, este tipo de connotaciones aparecen al incluir ciertos animales, caso reiterado será la aparición del pequeño jilguero, quien recordaba la Pasión de Cristo, tanto por la mancha roja de su cabeza como por sus hábitos alimenticios que discurrían en arbustos espinosos con frutos.

Esta lectura que identificaba imágenes con ideas, no solo abarcaba a algunas plantas y animales que poblaban los jardines, sino que el establecimiento de ciertas formas ordenadoras y estructuras perimetrales redundarán en ésta misma representación simbólico-religiosa. Fórmula recurrente durante toda la Edad Media con imbri-

caciones en épocas posteriores será la idea de cerramiento de los mismos, buscando entre otras cuestiones que la belleza efímera que contenían fuera preservada de miradas ajenas y aislarla a su vez de los peligros que acechan en el exterior. El muro se convertía en elemento que ofrecía seguridad y refugio, además de actuar como símbolo que salvaguardaba secretos, lo que por otro lado daba origen al misterio.

El cerramiento era por tanto tan real y necesario como simbólico. La alegoría más frecuentemente utilizada en la que se asimilaba este espacio privado con el propio Paraíso se extendió de forma rápida, no en vano etimológicamente la palabra «paraíso» que procede de la civilizaciones orientales, significaba lo que está cerrado.

La dualidad de significados tanto a nivel terrenal como espiritual se mantendrá a lo largo de todo el periodo medieval, con especial significación a partir del siglo XIV. Durante el siglo XV las teorías franciscanas tuvieron gran repercusión: la belleza se encontraba en todos los seres animados e inanimados y todos eran factibles de ser amados y representados.

Además de la visión del jardín como lugar paradisiáco, cabe reseñar otro de los planteamientos que cobraron fuerza a lo largo de la Edad Media, nos referimos a la relación que se establece entre los espacios ajardinados y la Virgen (lám. 3). Algunas órdenes religiosas entre las que se encontraban los franciscanos, carmelitas y agustinos proclamarán y defenderán su Inmaculada Concepción; esto dio lugar a una amplia iconografía mariana apoyada en este hecho, entre las imágenes más ampliamente representadas será la de hacer coincidir a la Virgen como *hortus conclusus*; claras referencias en San Jerónimo, San Ildefonso y San Bruno, entre otros.



Virgen como Hortus Conclusus. París.
Bibliothèque Nationale

LOS RECOLETOS. ORIGEN DE LA FUNDACIÓN

El convento de recoletos agustinos (descalzos de San Agustín) fue fundado el 25 de febrero de 1596 por doña Eufrasia de Guzmán, princesa de Asculi y marquesa de Terranova, esta noble dama recibió el título tras contraer matrimonio con el tercer príncipe de Asculi, don Antonio de Leyva, quien también ostentaba el título de gentilhomme de cámara de Felipe II. Parece que las gestiones fueron emprendidas por Doña Eufrasia años antes, pero una serie de problemas familiares impidieron que sus deseos pudieran concretarse de inmediato, de modo que tuvo que esperar unos años

La muerte de doña Eufrasia suscitó graves problemas a los agustinos, don Luis de Guzmán, hijo de la princesa de Asculi, cedió el patronato de la obra. En 1608, don Luis de Guzmán fue adjudicatario por venta judicial de «la huerta y torre con el derecho a la tribuna de la iglesia del convento». La huerta y torre referidas fueron adquiridas a su vez por la comunidad de recoletos a don Luis de Guzmán el 16 de diciembre de 1613, por el precio de 1.250 ducados.

Al tiempo que se emprendieron las obras de construcción del convento, los recoletos iniciaron una serie de adquisiciones de huertas y terrenos colindantes que fueron incorporando a los suelos que poseían, consiguiendo de ese modo aumentar considerablemente la extensión de su propiedad con respecto al sitio inicial cedido por la fundadora. El día 1 de febrero de 1618 se despachó escritura de venta a favor del convento de «una casilla vieja y huerta» junto al monasterio, por la que se pagaron 1.000 ducados.

El 5 de abril de 1620, Juan Toledano vendió a la comunidad una tierra de labor «de zelemín y medio de sembradura» en las inmediaciones del monasterio. El terreno, cuyos linderos eran la huerta del convento y una tierra propiedad de don Pedro Salinas Negrete, tuvo un coste de 200 reales. El 30 de noviembre de 1635 los agustinos adquirieron otra huerta «de cuatro fanegas y media y doze estadales de tierra», propiedad hasta entonces de Lucas Dávila. Los linderos del terreno eran la propia huerta del convento y otras suertes que el referido Lucas Dávila vendió a Francisco Sardeneta, regidor de Madrid, quien posteriormente las despachó a favor de los Condes de Oñate. Lucas Dávila impuso como condición a la comunidad no poder abrir norias ni fosos que dificultaran el paso a las aguas que desde allí iban conducidas hasta el convento de Atocha. El valor de estos sitios fue de 2.070 reales.

Durante el año 1636 la comunidad concretó nuevas adquisiciones. El 27 de enero compró una tierra detrás del convento, propiedad de Andrés de Viñuelas «de beinte y tres zelemines de sembradura», que lindaba con la huerta de Pedro de Buitrago y con la suerte que el convento había adquirido un año antes a Lucas Dávila. El 30 de marzo se concretó una nueva escritura de compra a favor de los recoletos de un terreno «de seis zelemines de sembradura», propiedad de Isabel Ibáñez, viuda de Juan Toledano, emplazada detrás del noviciado, lindera con la tierra de Pedro de Buitrago y con los suelos que el convento había adquirido a Andrés de Viñuelas y a Lucas Dávila respectivamente, transacción que se ajustó en 500 reales.

Si el emplazamiento del convento, entre huertas y terrenos de labor permitió a la comunidad, tras las reiteradas adquisiciones, aumentar considerablemente la superficie de la propiedad que alcanzó los 515.459 pies superficiales, el despoblamiento de la zona no terminaba de ser, según expresaron en reiteradas ocasiones los agustinos, la situación ideal para el recogimiento que pretendía la colectividad, derivándose de este hecho algunos perjuicios que fueron denunciados por el prior. En 1614, el superior de los recoletos comunicó al concejo que si bien la propia ubicación del convento resultaba un freno para el acercamiento de los fieles, por su lejanía con respecto al centro urbano, a lo que contribuía además el difícil camino de acceso hasta el lugar, en los últimos años la situación se había agravado debido a que los chirrioneros encar-

gados, a instancias de los hortelanos, del deshecho de inmundicias, las depositaban en las inmediaciones del monasterio, lo que provocaba gran daño a la comunidad que, a causa de este hecho, había visto frenada aún más la llegada de fieles, e incluso de los que antes llegaban hasta allí paseando Prado arriba, debido al lamentable estado que presentaban los alrededores del cenobio, por lo que la comunidad solicitó enérgicamente la prohibición del indiscriminado vertido de basuras.

Aunque desconocemos la resolución emitida por el Ayuntamiento, suponemos que fallase a favor de los recoletos, ya que por esas mismas fechas se había comenzado a intervenir urbanísticamente en ese tramo del Prado, para adecentar y embellecer el sector, por lo que la respuesta positiva a la petición cursada por los agustinos supondría contribuir a mejorar las condiciones urbanas del lugar.

El convento tampoco resultó ajeno a los planes de reforma y ensanche emprendidos por la Villa en 1615 en el Prado de los Recoletos. En 1616 la comunidad estaba cercado la propiedad cuando el Ayuntamiento embargó la obra, debido a que la Villa había decidido urbanizar la carrera que discurría entre el monasterio y el arroyo del Prado, ya que debido a la estrechez que presentaba, resultaba de gran dificultad el tránsito de coches y carros, siendo preciso para concretar el ensanche expropiar parte de la delantera del convento, concretamente 150 eras que fueron tasadas en 300 ducados. El prior solicitó a la villa que se acelerase en lo posible la toma de suelos, de modo que se les permitiese concluir cuanto antes las obras de cercado del recinto que tenían emprendidas, por los daños que podrían derivarse de tener las tapias abiertas, cuestión que se demoró hasta 1622, fecha en que los recoletos denunciaron el estado de ruina que presentaban los muros del convento, prácticamente caídos, lo que les suponía además gran inseguridad. Juan Díaz y Pedro de Pedrosa, a instancias de la Villa, emitieron un informe sobre el estado de las cercas, que incluía el coste que tendrían los trabajos de reparo y la disposición lineal de las mismas. Las composturas, que comprendieron el aderezo de cimientos, pilares y cubierta de la pared, ascendieron a 14.000 reales.

Derivado del plan de reforma emprendido en el tramo de los recoletos, entre cuyos principios figuraba conseguir la linealidad de los edificios que conformaban los límites del trazado, la Villa acordó que las tapias del convento corriesen lineales con respecto al paseo, respetando y siguiendo los cordeles derechos impuestos para el resto de las propiedades que configuraban la zona.

Puesto que la cerca del convento debía adaptarse a los perfiles determinados por la villa, evitando que cualquier desvirtuación fuera contra ornato y policía, y puesto que la fachada del monasterio caía directamente al Prado, sector en el que se estaba interviniendo urbanísticamente, y cuyo resultado dependería en gran medida del aspecto y disposición de las tapias y fachadas que componían el eje, el convento otorgó escritura de trueque con Mencía Ortiz, poseedora del mayorazgo de Juan Negrete, propietario de unas huertas en los aledaños del convento, por la que los agustinos se obligaron a ceder una tierra de su propiedad, detrás de las tapias de su huerta lindera con las de Juan Toledano, de dos celemines de sembradura, a cambio de un pedazo

de tierra de escaso valor propiedad de Mencía Ortiz, lindera con las tapias del convento. Aunque el terreno cedido por los recoletos era de valor superior al que recibían, el trueque les permitiría establecer los cordeles de las tapias que estaban construyendo, derechas y lineales con respecto al paseo, a la vez que les serviría para incorporar al convento la tierra que habían adquirido de Juan Toledano.

La Villa aprobó todas las solicitudes cursadas por los recoletos para poder incorporar al convento las tierras que a lo largo de los años fueron adquiriendo. El 12 de agosto de 1637 el Concejo autorizó una de las adhesiones. El 4 de diciembre de 1665 la comunidad solicitó a la Villa la concesión de una callejuela, emplazada al final de su huerta, entre la cerca del convento y una ermita erigida en aquel lugar, «de 30 pies de ancho y 20 de largo». Los recoletos expusieron que el callejón referido debido a su aislamiento se prestaba al desarrollo de malas acciones, habiéndose cometido incluso algún asesinato, por lo que demandaban la cesión del sitio referido para poder incorporarlo al convento y de ese modo evitar la consecución de los actos que denunciaban. Una vez estudiada la solicitud, los miembros del Consejo, tras comprobar que no se hacía daño a terceros con la concesión, acordaron la donación de la callejuela.

Buena parte de la extensión que ocupó el monasterio se destinó a huertas y terrenos de labor, que precisaron de importantes cantidades de agua para su mantenimiento. La comunidad, aprovechando la cercanía del convento a las minas y pozos de agua desde donde partían las conducciones procedentes de los viajes alto y bajo de Abroñigal al interior de la población, cursó reiteradas peticiones solicitando la concesión del preciado líquido.

En diciembre de 1616 el prior comunicó a la Villa los daños que las obras de búsqueda y canalización de agua emprendidas por Madrid en las inmediaciones del convento para abastecimiento de la fuente de la Puerta del Sol, les habían causado. A consecuencia de los trabajos referidos, se les había condenado una fuente que abastecía a la comunidad, además de la noria que permitía el riego de la huerta. Juan Díaz y Sebastián de la Oliva emitieron un informe dando cuenta de los daños denunciados por los recoletos. El 3 de marzo de 1617, la Villa determinó, una vez valorado la declaración de los alarifes, indemnizar a la comunidad con 100 ducados para paliar los menoscabos.

En abril de 1630 solicitaron la concesión de dos reales de agua «para abastecimiento de la comunidad», petición que también les fue asignada.

LA HUERTA DE LOS RECOLETOS

En el caso de los agustinos recoletos y según se demuestra por diferentes planos y grabados, eran diversos los espacios dedicados a zonas verdes, el más extenso de todos ellos, se estableció como huerto tal y como lo entendemos hoy en día, dedicado al cultivo de varias especies de hortalizas y legumbres y otro más pequeño dedicado a jardín propiamente dicho. A estos se sumaría posiblemente algún tipo de plantación en alguno de sus dos claustros aunque esto está por determinar (lám. 5).

Gracias a un libro de cuentas de la huerta que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid y que comprende las mismas entre primeros de mayo de 1773 y 1808, y otros de Ingresos y Gastos que llegan a mediados del XIX; hemos podido reconstruir, aunque sea en parte, como sería la misma, cuales eran sus plantaciones y algunos elementos significativos que se encontraban en su amplísimo espacio.

En cuanto a las plantaciones, una pequeña parte debía cultivarse para consumo propio pero una gran parte se hacía para su venta al exterior, con los beneficios se pagaba a personal especializado, compra de semillas y arreglos varios.

Las especies más cultivadas según se desprende de las ventas, eran la lechuga y el pimiento. Además se producía: cebolla, berenjena, calabazas, tomates, escarola, berzas, borraja, judías, cardo, apio, llantén y brécoles.

Sin embargo, los recoletos eran deficitarios en otros productos, así por ejemplo sabemos que compraban sobre todo arroz (ante la imposibilidad de su cultivo) y cebada, en algún caso se adquirieron nabos, berzas y judías para sembrar. Sobre todo a partir del siglo XIX existen diversos pagos para comprar pan para sopas.

Otro tipo de plantación debía especial fama a los recoletos a pesar de no producirse entre sus tapias y era la vid y su producción de vino. Las vides se cultivaban en la localidad de Arganda. Además como ya sabemos los agustinos tenían diferentes prerrogativas para introducir y vender vino en la villa estando exentos de diferentes impuestos. La bodega pues del convento debía ser amplia y reconocida por todos los madrileños hasta el punto de hacerse popular una coplilla que ponderaba su calidad: «El vino de los recoletos entra bien por el coletos».

En cuanto a las flores, debían cultivarse muchas de forma natural y otras para cubrir la decoración y culto de los diferentes altares. Sabemos documentalmete que debían existir gran cantidad de rosales, pues incluso llegan a venderse los restos de las podas.

Los árboles eran pocos en la huerta no así en la zona de la fachada junto al jardín delantero. El único dato concreto que hemos podido corroborar en base a los documentos sobre un árbol, habla de una encina.

Otros datos nos aportan nuevos intereses, por ejemplo, existe un pago de salvado para alimento de, según se indica: «alimentar a los cerdos», estos animales se criarían para consumo propio.

No eran los únicos animales que existían en el convento pues de forma regular aparecen pagos para esquila a las mulas o bien de compra de emplastos para aliviar



Pedro de Texeira. Agustinos
Recoletos. 1656

diversas dolencias de estos animales. Las mulas eran utilizadas en diversos menesteres, pero sobre todo para cargar la producción y ayuda en las diversas labores agrícolas. Existía un carro (varios pagos hablan de sus diversos arreglos) que servía para llevar hasta el mercado los diferentes productos de la huerta. El carretero era externo y se le pagaba por cada viaje.

Con la mayor parte de lo que obtenía de la venta en la plaza de los productos aludidos se pagaba a una serie de personal que cubría labores hortícolas. Así a lo largo del periodo indicado se pagaba regularmente a un jornalero y a tres mozos para la huerta (el número no se vio incrementado en ningún momento). Otro tipo de personal actuaba de forma eventual cuando lo requerían las circunstancias, sobre todo para realizar arreglos de diferente índole y calado.

Una gran parte de los gastos que se ajustaban entre el Hermano Hortelano y el Prior, estaban motivados por los arreglos oportunos en los instrumentos utilizados en la huerta, así como la compra de material para la misma. Son numerosos los pagos por componer las rejas del arado, por el arreglo de albardas (es decir la pieza principal del aparejo de las caballerías de carga) o bien sacar filo a los «garabatos». Por garabato se entiende tanto la punta de hierro como el arado en que el timón se sustituye por dos piezas de madera unidas a la cama, que permite que haga el tiro una sola caballería.

Un número grande de gastos son los dedicados al arreglo continuo de cañerías. Gracias a estos pagos, hemos obtenidos interesantes datos. Ya sabíamos que por el convento o sus alrededores pasaban varios viajes de agua de los cuales los recoletos por donaciones habían obtenido varias cantidades.

Para poder regar su enorme huerta se necesitaba un caudal mayor. Este salía de una noria instalada en sus dependencias. Según se desprende de los datos utilizados, la noria se encontraba inserta dentro de una construcción (pues son diversos los pagos para tejar, poner puertas, etc). Para completar el sistema de irrigación y conservación del agua, el monasterio disponía de un depósito de agua y un estanque.

Desde todas estas construcciones partían cañerías hacia diverso lugares del cenobio, una de ellas hacia la cocina según se indica.

El mantenimiento de la Noria suponía diversos gastos que iban desde el arreglo continuo de los Arcaduces (cada uno de los caños que componían la cañería) a sogas y maromas. Además de piezas específicas del mecanismo de la misma.

Muy relacionado con este tema estaría todo lo relacionado con las fuentes, que según los documentos eran varias y situadas en espacios diversos (lám. 6).



Fachada Agustinos Recoletos. S. XIX

ÚLTIMO DESTINO

Tanto el monasterio como la Huerta sufrieron diversos cambios en su conformación desde su nacimiento, cambios que se intensificarán de forma radical a lo largo del XIX sobre todo a partir de la Desamortización, aunque algunos ya habían comenzado a plantearse. El crecimiento de la ciudad por el sector norte iba a transformar la fisonomía de la zona hasta entonces poco poblada y considerada como un extrarradio de la ciudad. Las diversas zonas de huertas que conformaban esta zona (tanto la de los agustinos recoletos, como la de San Felipe Neri) serían absorbidas por diversos proyectos constructivos.

Ya con anterioridad en 1793 se compró buena parte de la huerta de la Solana perteneciente al convento de San Felipe Neri para construir en sus terrenos la llamada Escuela de Veterinaria. En espacio cercano y en 1835 al sur de la Escuela se inauguró la Galería Topográfica, y en el tercer cuarto del XIX se levantaría sobre la Escuela de Veterinaria la conocida como Casa de la Moneda.

Los cambios afectaron también al convento de agustinos recoletos y a su huerta. El golpe de gracia se produjo a raíz de la Desamortización. Tras su derribo en 1836 y diversas compras, parte de su terreno sirvió para levantar el Palacio del Marqués de Salamanca (hoy dedicado a albergar una institución bancaria), otro sector, se utilizó para construir en 1845 bajo la dirección de Aníbal Álvarez un taller de coches dedicado al mantenimiento de coches públicos y de plaza.

Esta parcela sería sobre la que finalmente se levantaría a inicios de 1866 el denominado Palacio de Museos, Archivo y Biblioteca Nacionales sobre planos del arquitecto Francisco Jareño (1818-1892), la construcción se terminaría en 1892, dejando un nebuloso recuerdo de lo que allí existió en otro momento.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ANÓNIMO: *El jardín simbólico*. Col. Sophia Perennis. José J. de Olañeta, Editor. Palma de Mallorca, 1998.

AÑÓN, Carmen: «El Jardín de Melibea», en *El Jardín de Melibea*. [Exposición] Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. Burgos, 2000. págs. 229-253.

BARIDON, Michel: *Los Jardines*. Paisajistas, Jardineros, Poetas. Islam. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Abada Editores. Madrid, 2005.

DÍAZ MORENO, Félix y LOPEZOSA APARICIO, Concepción: «Nuevas aportaciones sobre el desaparecido convento de Agustinos Recoletos de Madrid», en *Anales de Historia del Arte*, 9 (1999) págs. 181-206.

MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel: «El jardín monástico medieval (siglos IV-XI). Testimonios literarios», en *Codex Aquilensis*, 7 (1992) págs. 117-156.

PÁEZ DE LA CADENA, Francisco: *Historia de los estilos en jardinería*. Ediciones Istmo. Madrid, 1998.